



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 001

INSTALA CONGRESO DEL ESTADO HISTÓRICA COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

- **Preside la comisión el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, bajo el compromiso de impulsar leyes que permitan eliminar la discriminación**

Mexicali, B.C., viernes 29 de noviembre de 2024.- Como un hecho histórico, se instaló de manera formal la Comisión de la Diversidad Sexual de la XXV Legislatura, bajo el compromiso de atender e impulsar leyes que permitan eliminar la discriminación, buscar la igualdad, dignidad y respeto a los derechos humanos.

La Comisión está integrada por el diputado Jaime Cantón Rocha, Presidente, la diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Secretaria, las diputadas Maythé Méndez Vélez, Julia Andrea González Quiroz, Michel Sánchez Allende, Yohana Saraí Hinojosa Gilvaja y los diputados Juan Manuel Molina García y Diego Lara Arregui, vocales.

Luego de declarar formalmente instalada la Comisión, el diputado Jaime Cantón enfatizó que "la importancia de instalar este órgano legislativo de trabajo es para atender los reclamos de la comunidad LGBT, para convertir a Baja California en un estado cada vez más amable y más justo".

Adelantó que, junto con la diputada Michel Sánchez Allende, presentarán dos iniciativas para acabar con la discriminación e impulsar una agenda legislativa con acciones y políticas afirmativas que les beneficien.

Por su parte la diputada Michel Sánchez, refirió que tuvo acercamiento con diversas personas que solicitaron atención a sus problemáticas, de ahí surge la primera iniciativa que será presentada, para la derogación del artículo 160 del Código Penal para Baja California, con el objeto de eliminar el delito de peligro de contagio de salud y se comprometió a dar puntual seguimiento a esta propuesta.

Asimismo, dio a conocer la segunda iniciativa que será presentada, por la que se modifica el Código Civil, para que las personas contrayentes puedan manifestar expresamente que conocen el estado de salud de la otra persona y deberán dar su consentimiento de manera libre, clara y por escrito a la persona Oficial del Registro Civil.

Participaron en el uso de la voz la diputada Maythé Méndez quien aseguró que se garantiza un buen inicio de la Comisión en beneficio de la comunidad de la diversidad y se responde a la confianza y a la oportunidad brindada para integrarla. Por otro lado, el diputado Juan Manuel Molina refirió que se trata de una reivindicación de derechos y que se debe ir más allá de la visibilización, a través de acciones legislativas concretas.

Las diputadas Julia Andrea González y Michelle Tejeda, se refirieron al trabajo de las diputaciones de acciones afirmativas, reconocieron que los gobiernos tienen una deuda histórica con este sector de la población, por lo que indicaron que se debe trabajar en la progresividad de sus derechos.